

TEMA: SAN JOSÉ. Fluido vacuno para prevenir la viruela  
ENTIDAD O PERSONA QUE PRODUJO EL DOCUMENTO: Municipal  
FECHA INICIAL: 1829-08-14

Del Presid.<sup>te</sup> de la  
Municip.<sup>d</sup> de S.<sup>ta</sup> José

F 64

H. C. Jefe Político Superior

La Municipalidad en sesión num.  
54. de este día, al artículo 1.<sup>o</sup> ha  
dipuesto se inserte al C. el acuerdo  
siguiente — " El Síndico Procu-  
dor C. Juan Pablo Castro hizo pre-  
sente, que habiendo una peste de  
Viruelas en los Pueblos de la Repu-  
blica, según lo demuestran los pa-  
peles públicos y viajeros, esta por-  
poración en obsequio de la huma-  
nidad ha acordado. 1.<sup>o</sup> que el que  
presente una vaca con la Virue-  
la del fluido con aprobación del

Practico en la Materia C. Eu-  
sebio Rodriguez, se le premie de  
este fondo con el presio de cinco  
peros. 2.º que el que se dedicare  
a cuidar del fluido, tenga el suel-  
do acostumbrado de quatro peros  
mensuales del mismo fondo. 3.º q.  
este acuerdo se comuniqué al C.  
Jefe Helitico Superior para q.  
si lo tiene abien se digue pro-  
ver de esta medicina a todoz  
los Pueblos del Estado —, se  
comunica á V. para su inteli-  
gencia y efectos conjuinentes.

Dhoz. V. Lib.